

12 NOV 2024



MAT : MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024.

DECRETO MUNICIPAL N°11.235.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N°38 del D.L N°3.063 de 1980 y su reglamento dado por el D.F.L 1/3063, Traspaso a la Administración Municipal de los Establecimientos Educativos de la comuna.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial el 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024;

El Decreto N°12.784 del 29/12/2023 que aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2024;

Decreto exento N° 898/2009 que delega facultad en el Director de Administración y Finanzas para firmar decretos para modificar el presupuesto Municipal, Salud y Educación.

El ordinario Educacional N°1903-B de fecha 05/11/2024, que solicita incluir modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación año 2024.

El acuerdo N°635 del Concejo Municipal Osorno, tomado en sesión Ordinaria, bajo el número 40 de fecha 12 de noviembre de 2024, donde se aprueba la modificación presupuestaria por mayores ingresos en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2024, según lo informado por el secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°583 de fecha 12/11/2024.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2024:

DESDE:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.03.009.001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	200.307.-
	TOTAL	200.307.-

A:

CUENTA	GASTOS	MONTO \$
215.22.09.002	Arriendo de Edificios	200.307.-
	TOTAL	200.307.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE, ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

YUR/SGP/JERS/ORP/soll

Distribución

- Secretaria Municipal
- Unidad de Finanzas y Contabilidad DAEM

IDDOC: 1866759

Osorno, 15 de noviembre de 2024.

MAT : MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024.

DECRETO MUNICIPAL N°11.277.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N°38 del D.L N°3.063 de 1980 y su reglamento dado por el D.F.L 1/3063, Traspaso a la Administración Municipal de los Establecimientos Educativos de la comuna.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial el 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024;

El Decreto N°12.784 del 29/12/2023 que aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2024;

Decreto exento N° 898/2009 que delega facultad en el Director de Administración y Finanzas para firmar decretos para modificar el presupuesto Municipal, Salud y Educación.

El ordinario Educacional N°1942-B de fecha 08/11/2024, que solicita incluir modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación año 2024.

El acuerdo N°124 del Concejo Municipal Osorno, tomado en sesión Extraordinaria, bajo el número 12 de fecha 15 de noviembre de 2024, donde se aprueba la modificación presupuestaria por mayores ingresos en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2024, según lo informado por el secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°124 de fecha 15/11/2024.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2024:

DESDE:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	32.013.-
TOTAL		32.013.-

A:

CUENTA	GASTOS	MONTO \$
215.22.11.002.002	Capacitación No Docente.	32.013.-
TOTAL		32.013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD OSORNO

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/AFERS/ORP/soll

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Unidad de Finanzas y Contabilidad DAEM

IDDOC: 1070371